



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.152.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08099-1 y;

CONSIDERANDO:

Que el ciclo de documentales/unitarios "*Historia de más acá*" es una producción audiovisual dirigida por la Lic. Ana Paula Rosillo.

Que el mencionado ciclo tiene como intención mostrar y poner en valor los oficios olvidados a través de un producto audiovisual que describe las características de sus hacedores. Los oficios a los que se referencia son Ladrilleros, Vidrieros, Herreros, Marmoleros, Petiseros y Tamberos.

Que el mismo busca desarrollar desde la estética de las imágenes, una ética propia que inaugure una nueva política de la mirada, sostenida en la intimidad de lo artesanal, en el valor olvidado de las producciones que se sumergen en las fronteras del trabajo informal.

Que su directora expresa al respecto: "Con la intención de darles sentido y recobrar su importancia, amparados en la realidad y la poesía, creamos con la misma voz de sus protagonistas, verdaderas historias de vida".

Que este tipo de producciones audiovisuales son sumamente relevantes para revalorizar la trayectoria local a través de los primeros inmigrantes y las emergentes empresas familiares de principios de siglo XX que, cimentaron nuestra vida, ciudadanía e identidad.

Que el cortometraje "Ladrilleros", que integra "Historias de más acá", fue proyectado en la Sala del Concejo Municipal el 11 de agosto del corriente, en el marco del Ciclo de Proyecciones "Cortos Aconsejados".

Que el Poder Legislativo Municipal tiene el legítimo derecho de promover, apoyar y acompañar las políticas culturales que se generen en nuestra ciudad, para así dar a conocer al conjunto de la ciudadanía las producciones rafaelines.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal el ciclo de documentales/unitarios: "*Historia de más acá*", dirigido por la Lic. Ana Paula Rosillo.

Art. 2º) Envíese copia al Intendente de la ciudad, Arq. Luis Castellano, y a la Secretaria de Cultura, Lic. María Josefa Sabelotti.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los trece días del////
mes de octubre del año dos mil////
dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela